INSTITUCION EDUCATIVA "JOSE ANTONIO GALAN"
Reconocimiento oficial Secretaria de Educación del Departamento del Meta
Según resolución No.6737 de Octubre 22 de 2015
NIT.892.099.118-2 DANE.150226000153
Calle 9 No.21-84 Tel.6870170-3045856100
Colegiogalan1967@hotmail.com
Cumaral Meta

CUMARAL, 24 de junio de 2026

Señor(a)
SANDRA MILENA RAMIREZ GOMEZ
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

ASUNTO: Designacion de supervisor

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle que, por medio del presente acto administrativo y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es usted designado(a) para ejercer la supervisión del contrato de la referencia, conforme las especificaciones y fundamentos que se señalan a continuación:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
2026-9	MILTON EDINARCO PARRADO MUñOZ FERREELECTRICOS EL PLOMERO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE CAMPO PARA LA IE JOSE ANTONIO GALAN

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

a) Manual de contratación de la Institución Educativa.

b) Estudios previos.

c) Propuesta o cotización presentada por el contratista.

d) Copia del contrato y sus modificaciones.

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran archivados y a su disposición en la oficina de pagaduria.

Cordialmente,

Lic. MARCO FIDEL PARRADO PARRADO
Rector

SANDRA MILENA RAMIREZ GOMEZ
Aceptación